

Popayán, 19 de enero de 2017

Expediente N°	19001333300520160008500
Demandante	FRANCELINA DIAZ CARREÑO Y OTROS
Demandado	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL
Medio de Control	REPARACION DIRECTA

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda y la demanda**, a la NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL, a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y al PROCURADOR 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.



EDWAR ALONZO PEÑA LOPEZ
SECRETARIO